

EXTERNO Índice AI: MDE 25/07/96/s  
31 de julio de 1996

Más información (actualización núm. 3) sobre EXTRA 127/95 (MDE 25/07/95/s, del 30 de octubre de 1995) y sus actualizaciones MDE 25/02/96/s (30 de enero de 1996) y MDE 25/03/96/s (9 de febrero) - Flagelación

**EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Sarah Balabagan (f), ciudadana filipina**

Sarah Balabagan salió de prisión en los Emiratos Árabes Unidos el 31 de julio de 1996. Estaba cumpliendo una pena de un año de cárcel tras haber sido condenada inicialmente a muerte por el asesinato de su patrón. Durante el juicio, Sarah declaró que lo había apuñalado porque la había violado. Además de la condena de prisión, recibió 100 latigazos a principios de año (véase la Acción Extra original y actualizaciones posteriores).

Sarah Balabagan fue puesta en libertad antes de haber cumplido la totalidad de su sentencia (hasta octubre de 1996), según informes debido a su buena conducta en prisión. Su excarcelación fue ordenada por el presidente de los Emiratos Árabes Unidos, el jeque Zayad bin Sultan al-Nahyan.

Sarah Balabagan ya ha salido de los Emiratos Árabes Unidos y se dirige a su país natal, Filipinas.

No serán necesarias más acciones de la Red de Acción Urgente. Gracias a todos los que enviaron llamamientos.